

ACTA Nro 4: Llamado a concurso abierto, de oposición y méritos para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Asesor I Trabajo Social / Psicología del Escalafón PC Grado V.

En la ciudad de Montevideo, el día 27 de Octubre 2023, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 852/23 de 22/08/2023. Están presentes como titulares la Lic. Paola Barca y la Mag. Mariela Solari y como suplente asiste la Lic. Cecilia Capozzoli.

El Tribunal analiza las consultas recibidas por los postulantes con fecha 25, 26 y 27 de Octubre de 2023. A continuación se detallan los datos de los consultantes y las respuestas.

Analizada la documentación, el Tribunal confirma que los postulantes detallados a continuación **no están habilitados** ya que no cumplen con los requisitos excluyentes solicitados en las bases del concurso:

Nro Inscripto	Sede	Repuesta
2400679-0	Libertad	Acredita título de Trabajo Social desde Dic 2021, por lo tanto, la experiencia acreditada antes de esa fecha no se cuenta como experiencia profesional. No cumple con dos años de experiencia profesional acreditada en tareas de similares características.
2393860-5	Melo	No cuenta con dos años de experiencia laboral. Su experiencia laboral acreditada es de Mayo-2022 a la fecha.
2392364-5	Rivera	Acredita título de Trabajo Social desde Nov 2022, por lo tanto, la experiencia acreditada antes de esa fecha no se cuenta como experiencia profesional. No cumple con dos años de experiencia profesional acreditada en tareas de similares características.
2386153-0	Libertad	Acredita título de Trabajo Social desde Nov 2021, por lo tanto, la experiencia acreditada antes de esa fecha no se cuenta como experiencia profesional. No cumple con dos años de experiencia profesional acreditada en tareas de similares características.

El Tribunal rectifica el acta Nro 3, comunicando que el postulante detallado a continuación se encuentra **habilitado** a seguir en el proceso del concurso:

2387223-3	Mercedes	El Tribunal rectifica el acta Nro 3 por error de tipeo. En los postulantes habilitados para seguir en el proceso de concurso para la sede de Mercedes en donde dice Nro Inscripto: Nro 2397223-3 debe decir Nro 2387223-3.
-----------	----------	--

El Tribunal rectifica el acta Nro 3, comunicando que el postulante detallado a continuación que presentó su documentación en la sede de Las Piedras también se incluye en el listado de postulantes a la sede de Libertad.

2388089-9	Las Piedras	El Tribunal rectifica el acta Nro 3 e incluye a la postulante en la lista de postulantes a la sede de Libertad con el Nro 2388088-0
-----------	-------------	---

Para constancia de lo actuado y de conformidad de todos los miembros del Tribunal, se firma en el lugar y fecha indicados.



Mariela Solari



Paola Barca



Cecilia Capozzoli